

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 24 de noviembre de 2014

Licenciada
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su despacho

Señora Ministra:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de presupuesto de Ingresos y Egresos del primer y segundo cuatrimestre, en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad, oportunidad y confiabilidad de la información financiera presentada.

Nuestro examen se basó en la calidad, eficiencia y eficacia de las operaciones financieras realizadas de los fondos asignados a la unidad ejecutora en los grupos de gasto 0 (031), 1, 2, 3 y 4. Asimismo, se evaluó el control interno existente en el Departamento Administrativo y Financiero y en los establecimientos beneficiados durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No.1

Falta de vinculación programática entre el Plan Operativo Anual y el presupuesto.

En la Auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primero y segundo cuatrimestre, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, durante el período del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, se determinó que Q 276,260.00 del renglón 416 "Becas de estudio en el interior" fueron cargados a la partida presupuestaria 03-00-005 "Servicios de Educación Bilingüe e Intercultural" dentro del presupuesto y que pertenecen al programa 14-01-001 "Servicios de Educación Formación de Maestros" ya programados para un diplomado de 84 docentes de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales tal y como lo indica el Plan Operativo Anual-POA-.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito al encargado de actualizar y administrar el WEBPOA, a fin de que se realice las acciones necesarias para la interrelación del Plan Operativo Anual –POA- y el presupuesto vigente del año 2014. Así como, efectuar el monitoreo constantemente, conciliando el mismo por medio del informe respectivo indicando que los Q 276,260.00 del renglón 416 "Becas de estudio en el interior" que fueron cargados a la partida presupuestaria 03-00-005 "Servicios de Educación Bilingüe e Intercultural" dentro del presupuesto y que pertenecen al programa 14-01-001 "Servicios de Educación Formación de Maestros" reflejen que se corrigió la acción programática respectiva.

No.2

Deficiencia en la elaboración de la Caja Fiscal.

En la Auditoría de gestión del presupuesto de ingresos y egresos del primero y segundo cuatrimestre, efectuada en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, durante el período del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, se determinó que de la muestra de 3 centros educativos del nivel medio, el Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza, ubicado en Barrio el Calvario, Sector las Tejas, no realizan en la presentación mensual en el reverso de la forma 200-A-3 (Caja Fiscal), la descomposición del saldo de caja.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito así como el seguimiento respectivo al Jefe Financiero, para que capacite sobre la forma correcta de presentación del formulario de caja fiscal y le indique al contador del Instituto que a partir de la presente fecha proceda a realizar la descomposición del saldo de caja dentro de la forma 200-A-3 "Caja Fiscal", así también, dicha instrucción debe ser girada de igual forma a todos los Institutos por Cooperativa que tiene jurisdiccionalmente la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

No. 3

Falta de seguro para vehículos

Condición:

En la Auditoría de Gestión de Ingresos y Egresos del primer y segundo cuatrimestre, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de agosto de 2014, se determinó que 23 motocicletas, propiedad de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, no se encuentran asegurados.



Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Baja Verapaz, gire instrucciones por escrito al Jefe administrativo financiero, para que a su vez le indique al encargado de Servicios Generales, que solicite y gestione dentro del próximo Plan Operativo Anual, el presupuesto necesario para asegurar las 23 motocicletas que se encuentran en poder de Coordinadores Técnicos Administrativos –CTA'S y que pertenecen a la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz y evitar así el robo, pérdida, accidentes y la no recuperación del patrimonio del estado.

Los hallazgos contenidos en el Informe No. CUA-37399-1-2014, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-A-31184-16-2014 de fecha 17 de octubre de 2014, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-17527, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también como resultado del trabajo efectuado durante la ejecución de la auditoría, se fortalecieron los controles internos de las áreas siguientes: **Facturas de telefonía fija y Celular arrastran saldos de meses anteriores y pago de moras.** Dicha situación quedó corregida a solicitud de Auditoría Interna, de conformidad con los documentos presentados por las autoridades quienes efectuaron los pagos por concepto de mora. **Falta de resguardo adecuado de los cheques voucher.** Los auditados procedieron habilitar un archivo con gavetas para resguardar los documentos de valor, en la que el encargado de operaciones de caja es el único que posee las llaves para su resguardo. **Falta de un resguardo adecuado de cupones de combustible.** Se procedió a solicitud de la Auditoría Interna a cargarle al encargado de servicios generales en su tarjeta de responsabilidad un archivo de metal con tres gavetas con llave para el resguardo y custodia de los cupones de combustible. **Falta de incremento salarial al personal 031 "Jornales".** Los auditados procedieron a solicitud de Auditoría Interna a gestionar el pago del 10% del incremento salarial correspondiente al 2014, al personal contratado bajo el renglón 031 "Jornales" el cual se les hizo efectivo según documentación de respaldo que presentaron los responsables. **Suministros en desuso.** La recomendación fue atendida ya que el Jefe Administrativo Financiero autorizó que se donaran los bienes en desuso a los centros educativos.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,